

## PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

En la ciudad de Encarnación de Díaz, Jalisco, siendo las 09:00 horas del día 28 de Julio del año dos mil dieciséis, reunidos en la Sala de Juntas del Ayuntamiento Constitucional 2015-2018 a fin de celebrar la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguridad Pública, donde se pone a consideración el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum legal.
3. Aprobación del orden del día.
4. Presentación y aprobación del plan de trabajo, objetivos y estrategias.
5. Asuntos Varios.
- 6.- Clausura

1.- Lista de asistencia. La **Presidenta de la Comisión, Lic. Mónica Gisela Moreno Jaime** procede a tomar lista de asistencia de los integrantes de la Comisión presentes:

Síndica Municipal Mónica Gisela Moreno Jaime; Presidenta de la Comisión

Regidor Jaime Torres Romo; Vocal

Regidor Sergio Álvarez Ramírez; Vocal

Aldo Ismael Gutiérrez Cervantes, Director de Seguridad Pública Municipal; Invitado.

Haciendo constar que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública.

2.- Declaración de Quórum legal. La **Presidenta de la Comisión, Lic. Mónica Gisela Moreno Jaime**; una vez tomada lista de asistencia, declaró la existencia del quórum legal requerido para la validez de los trabajos que se realicen en la primera sesión ordinaria de la comisión edilicia de seguridad pública, y válidos los acuerdos que en ella se tomen. -----  
-----

3.- Aprobación del orden del día. La **Presidenta de la Comisión, Lic. Mónica Gisela Moreno Jaime** somete a consideración la aprobación del orden del día, por lo que, en votación económica se aprueba el mismo por unanimidad de los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública.

4.- Presentación y aprobación del plan de trabajo, objetivos y estrategias. La **Presidenta de la Comisión, Lic. Mónica Gisela Moreno Jaime** solicita al Director de Seguridad Pública Municipal realice la presentación del plan de trabajo, objetivos y estrategias en materia de Seguridad Pública, a lo que el Lic. Aldo Ismael Gutiérrez Cervantes comenta lo siguiente; “La seguridad pública es uno de los factores más difíciles de llevar a cabo en el municipio, sin embargo se debe conocer la situación, las necesidades, fortalezas y también las debilidades del municipio en materia de seguridad pública para poder mejorarla. El plan de trabajo que se tiene planeado para nuestro municipio, contando con un estado de fuerza actual de 80 elementos, incluyendo un director, un subdirector, un asistente administrativo, 3 comandantes, 3 oficiales de radio, 3 oficiales de barandilla, 2 alcaides y el resto de policías de línea, teniendo 25 elementos aproximadamente por turno, ya que se dedican únicamente al operativo de la calle, y las **7 líneas de trabajo** que manejamos son diseñadas conforme a las necesidades de la ciudadanía; incluyendo por supuesto la **capacitación** para los elementos, lo cual es de suma importancia debido a la implementación del nuevo sistema penal acusatorio, así como la capacitación respecto al adiestramiento táctico e instrucción física, y de igual manera el objetivo principal es la prevención del delito, mediante las estrategias más adecuadas para brindar una pronta respuesta ante los casos en los cuales se requiera la intervención de la Policía Municipal. La segunda línea de operación es el **vínculo con instituciones educativas**, brindando apoyo en ingreso y egreso de alumnos a las escuelas de la cabecera municipal y las delegaciones, además de fortalecer el área de prevención social del delito” mediante talleres educativos. La tercera línea de operación consiste en la **coordinación con el sector comercial y empresarial**, haciendo equipo con la ciudadanía, manteniéndonos en constante comunicación con este sector para definir, ejecutar y evaluar políticas públicas en materia de seguridad para el bien de la sociedad. La cuarta línea de operación es la **prevención de robo a casa habitación**, en donde se busca dar arranque con una campaña preventiva denominada “vecino en alerta”. La quinta línea se basa en la **vigilancia en delegaciones y agencias municipales**, apoyando con vigilancia constante en escuelas y en la prevención de diversas faltas administrativas y delitos, trabajando también para evitar el abigeato. La sexta línea de operación se refiere al **Operativo “Fin de Semana”**, el cual se destina generalmente para recreación y convivencia por parte de las familias encarnacionenses, motivo por el cual se establecerán puntos móviles de vigilancia en las principales avenidas de forma simultánea, así como en la zona centro, para prevenir y evitar actos de vandalismo también en los inmuebles históricos se implementará el operativo ecológico, teniendo mayor presencia la policía municipal con la ciudadanía en general, manteniendo la coordinación con la dirección de Tránsito Municipal y Reglamentos, incrementando de manera significativa la vigilancia en licorerías. Y finalmente, la séptima línea de operación es la **proximidad social**, es decir el acercamiento, confianza y trabajo en equipo con la ciudadanía, teniendo claro cada elemento de lo que implica su trabajo como servidores públicos, reconfigurando además el equipo de policías de prevención social, diseñando para ello constantes foros expositivos para que distintos ámbitos sociales puedan manifestar su percepción ante las políticas públicas de seguridad que se estén tomando. Todo lo anterior encaminado a mejorar la condición laboral de los elementos y garantizar la seguridad de los habitantes de Encarnación de Díaz.”

La **Presidenta de la Comisión, Lic. Mónica Gisela Moreno Jaime** somete a consideración la aprobación del plan de trabajo, objetivos y estrategias, por lo que, en votación económica, por unanimidad de los integrantes de la comisión presentes, se aprueba el mismo.

5.- Asuntos varios.- La **Presidenta de la Comisión, Lic. Mónica Gisela Moreno Jaime** pregunta si existiera algún asunto a tratar en este punto del orden del día, y no habiendo quién solicite el uso de la voz, se procede a pasar al último punto del orden del día.

6.- Clausura. La **Presidenta de la Comisión, Lic. Mónica Gisela Moreno Jaime** expresa lo siguiente: **“Una vez agotado el orden del día y siendo las 10:37 a.m. del día 28 de Julio del año 2016, se declaran clausurados los trabajos de esta primera sesión ordinaria de la comisión edilicia de seguridad pública, agradeciendo la presencia de las personas que nos acompañaron este día. -**

-----

**A T E N T A M E N T E**  
**“JUNTOS AVANZAMOS”**

**Síndica Municipal Mónica Gisela Moreno Jaime; Presidenta de la Comisión**

**Regidor Jaime Torres Romo; Vocal**

**Regidor Sergio Álvarez Ramírez; Vocal**

**Aldo Ismael Gutiérrez Cervantes, Director de Seguridad Pública Municipal;  
Invitado.**